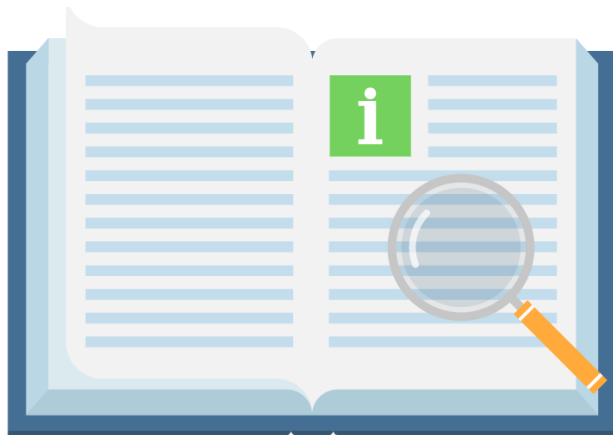


## GUÍA DE MANEJO DE MATERIAL ACADÉMICO EN MEDIOS VIRTUALES



### POLÍTICAS:

1. Todas las obras literarias, artísticas o científicas que se utilicen en el ámbito virtual deben contar con la autorización previa y expresa de su autor, independientemente de si se usa toda la obra o un fragmento de la misma. Asimismo, en todo tiempo y lugar se debe reconocer la fuente y en ningún caso se puede modificar el contenido de las obras.
2. Si las obras que se van a usar se encuentran alojadas en un sitio web, indefectiblemente se debe poner el *link*, en consecuencia, no se puede poner la obra directamente. Una vez se ponga el enlace, se debe enunciar que se deberán respetar tanto las normas de derechos de autor en general, como las políticas de propiedad intelectual del sitio al que se redirecciona al usuario.
3. Si hay material cuyo uso sea necesario para cumplir con los fines de enseñanza, y no se puede contar con autorización previa y expresa del autor, se deberán seguir las siguientes reglas:
  - a) Que se respeten los derechos morales de autor.
  - b) Que el objetivo sea el de enseñar.
  - c) Que la obra haya sido publicada.
  - d) Que se haga uso de una parte mínima de la obra, no más del diez por ciento.
  - e) Que no se afecte la normal explotación de la obra.
  - f) Que no afecten los intereses legítimos de un tercero.
  - g) Que el uso no tenga fines de lucro.